



Convocatoria de Intensificación de la Actividad Investigadora Excepcional. (Acción V.2 del VII Plan de Investigación y Transferencia. Anualidad 2025)

Resolución Rectoral por la que se resuelve la Convocatoria de Intensificación de la Actividad Investigadora Excepcional.

CONSIDERANDO

- 1.- Que la investigación hoy en día se desarrolla fundamentalmente a través de redes de investigadores pertenecientes a diferentes ámbitos geográficos, y su difusión internacional configura la base para su evaluación.
- 2.- Que el objeto de esta Convocatoria está destinado a facilitar la labor investigadora del PDI de nuestra Universidad que presente una intensa actividad investigadora con una producción científica de impacto especialmente elevado.

Este Rectorado, a propuesta de la Comisión de Investigación, en acuerdo adoptado el 21 de febrero de 2025, tras la valoración de todas las solicitudes presentadas

RESUELVE

Primero. - Dictar la resolución definitiva de la Convocatoria de Intensificación de la Actividad Investigadora Excepcional. (Acción V.2 del VII Plan de Investigación y Transferencia. Anualidad 2025).

- Anexo I: Solicitudes estimadas.


Segundo. - Ordenar la publicación de la presente resolución y de su respectivo anexo en la página web del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla <https://investigacion.us.es/sisiusapp/open/resoluciones/ppit/plan/viipp> y en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla <https://www.us.es/tablon-virtual>.

Dicha publicación sustituye a la notificación individual, conforme a dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con la Disposición Adicional Primera del Estatuto de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación "Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla" (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación/publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL RECTOR, P.D (Resolución Rectoral 26/01/2021)
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Fdo: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	9JfODR+5Lf5cafAfewDaGA==	Fecha	08/03/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9JfODR%2B5Lf5cafAfewDaGA%3D%3D		





ANEXO I
SOLICITUDES ESTIMADAS

Citación Highly Cited Researcher (HiCi) 2024		
Investigadores	Departamento	Importe (€)
Rodríguez Baños, Jesús	Medicina	10.000,00

Citación cercana a Highly Cited Researcher (HiCi) 2024		
Investigadores	Departamento	Importe (€)
García Franquelo, Leopoldo	Ingeniería Electrónica	7.000,00
Romero Gómez, Manuel	Medicina	7.000,00
Crespo Facorro, Benedicto	Psiquiatría	7.000,00
León Galván, José Ignacio	Ingeniería Electrónica	4.000,00
Vázquez Pérez, Sergio	Ingeniería Electrónica	4.000,00
Caraballo Garrido, Tomás	Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico	4.000,00
Lián Alcalde, Francisco	Economía Aplicada I	2.000,00

Citación media a Highly Cited Researcher (HiCi) 2024		
Investigadores	Departamento	Importe (€)
Aroca Aguilar, María Ángeles	Bioquímica Vegetal y Biología Molecular	2.000,00
Vila Planella, Montserrat	Biología Vegetal y Ecología	2.000,00
Mir Rivera, Pablo	Medicina	2.000,00
Meléndez Martínez, Antonio Jesús	Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal	2.000,00
Jordán López, Antonio	Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola	2.000,00
Pascual Hernández, Álvaro	Microbiología	1.000,00
Jordano Barbudo, Pedro Diego	Biología Vegetal y Ecología	1.000,00

Código Seguro De Verificación	9JfODR+5Lf5cafAfewDaGA==	Fecha	08/03/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	2/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9JfODR%2B5Lf5cafAfewDaGA%3D%3D		





Publicaciones en Science y Nature 2024		Importe (€)
Investigadores	Publicaciones y DOI	
Jimeno González, Sonia y Huertas Sánchez, Pablo	Mechanism of BRCA1-BARD1 function in DNA end resection and DNA protection" http://dx.doi.org/10.1038/s41586-024-07909-9	3.000,00
Arroyo Marín, Juan; de Castro Mateo, Alejandra; Escudero Lirio, Antonio Marcial; del Valle García, José Carlos; Arista Palmero, Montserrat y Ariza Molina, María Jesús	Phylogenomics and the rise of the angiosperms http://dx.doi.org/10.1038/s41586-024-07324-0 de	3.000,00
Giner Lamia, Joaquín	Functional and evolutionary significance of unknown genes from uncultivated taxa http://dx.doi.org/10.1038/s41586-023-06955-z	5.000,00

IP del programas del Consejo Europeo de Investigación (ERC)		Importe (€)
Investigador/a	Título del proyecto	
Camprubí Bueno, Lino	DEEPMED ERC-COG (consolidator)	3.000,00
García Muñoz, Manuel	SMARTWAVES ERC-ADG (Advanced)	3.000,00
Motrico Martínez, Emma	e-Perinatal ERC-STG (star ng)	3.000,00
Ramírez Reina, Tomas	CLEVER-FUEL ERC-COG (Consolidator)	3.000,00

La financiación asignada se distribuye al 50% en las anualidades 2025 y 2026.

De acuerdo con el artículo 41 del Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2025, se incorporarán al ejercicio 2026, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa. El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2026. Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2025.

Código Seguro De Verificación	9JfODR+5Lf5cafAfewDaGA==	Fecha	08/03/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	3/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9JfODR%2B5Lf5cafAfewDaGA%3D%3D		

